

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 Oral Administrativo ADMINISTRATIVO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 22/07/2021 1:12:37p. m.

Estado No 031 Entre: 23/07/2021 y 23/07/2021 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620120022200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUSTINO - JIMENEZ ROA	NACION - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, EN PROVIDENCIA DEL VEINTISIETE (27) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), QUE INVALIDO LA SENTENCIA DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2016 Y CONSECUENCIALMENTE LA REVOCO Y NEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. ORDENAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS EN EL PRESENTE ASUNTO Y TENER EN CUENTA EL EMBARGO DE REMANENTES SI LOS HUBIERE.	22/07/2021		
73001333300620140016400	ACCIONES EJECUTIVOS	TERESA DE JESUS - JIMENEZ DE CARDOZO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	PÓNGASE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE EJECUTANTE POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, EL OFICIO BZ:2021_7226006ALLEGADOPOR LA ENTIDAD EJECUTADA EL 9 DE JULIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, Y EN EL QUE SE INFORMA EL PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. LA DOCUMENTAL PUEDE SER CONSULTADA EN EL LINK DEL EXPEDIENTE QUE SE INSERTA EN ÉSTA PROVIDENCIA. TODA DOCUMENTACIÓN DEBE SER REMITIDA AL CORREO ELECTRÓNICO ADM06IBAGUE@CENDOJ.RAMAJUDIC	22/07/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620160045200	ACCION REPARACION DIRECTA	HEMER AUGUSTO MORALES RUIZ Y OTROS Y OTRO(S)	NACION-RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL Y OTRO(S)	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL SEGUNDO DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2021, PROFERIDA POR ESTE DESPACHO, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 21 DE JULIO DE 2021, A CARGO DE LA PARTE ACCIONADA Y POR VALOR DE TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$3.200.000.00).POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN REALIZADA POR LA	22/07/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620190011100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS EDUARDO DIAZ PRADO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	EL 12 DE JULIO DE 2021, EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PRESENTÓ EN DEBIDA FORMA RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 29 DE JUNIO DE 2021, PROFERIDA POR ESTE DESPACHO, POR MEDIO DE LA CUAL SE NEGARON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. AHORA BIEN, COMO QUIERA QUE EL MENCIONADO RECURSO FUE PRESENTADO DENTRO DE LA OPORTUNIDAD LEGAL Y ES PROCEDENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 243 Y 247 DEL C.P.A.C.A., EL MISMO SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA. PARA LO ANTERIOR, REMÍTASE POR SECRETARÍA EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA OFICINA JUDICIAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ESTA CIUDAD. PARA QUE PROCEDA	22/07/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620190028600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE VICTOR PEREA ACOSTA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	EL 2 DE JULIO DE 2021, EL APODERADO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PRESENTÓ EN DEBIDA FORMA RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 25 DE JUNIO DE2021, PROFERIDA POR ESTE DESPACHO, POR MEDIO DE LA CUAL SE ACCEDIÓ PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. AHORA BIEN, COMO QUIERA QUE EL MENCIONADO RECURSO FUE PRESENTADO DENTRO DE LA OPORTUNIDAD LEGAL Y ES PROCEDENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 243 Y 247 DEL C.P.A.C.A., EL MISMO SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, ACLARANDO QUE NO SE CITARÁ A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN POR CUANTO LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO NO HAN REALIZADO MANIFESTACIÓN ALGUNA DE TENER ÁNIMO CONCILIATORIO. PARA LO ANTERIOR, REMÍTASE POR SECRETARÍA EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA OFICINA JUDICIAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, PARA QUE PROCEDA A SU	22/07/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620210004900	ACCION REPARACION DIRECTA	SALUD VIDA E.P.S. S.A.	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTRO(S)	ACORDE CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 179 DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR LA LEY 2080 DE 2020,CON EL FIN DE DARLE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTUACIÓN, SE CONVOCA PARA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2021, A LAS 2: 30 P.M LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE DICHA NORMATIVA. OS APODERADOS DEBERÁN CONCURRIR OBLIGATORIAMENTE A ÉSTA AUDIENCIA, LA INASISTENCIA DE ALGUNO DE LOS ABOGADOS DE LAS PARTES NO IMPEDIRÁ LA REALIZACIÓN DE LA MISMA Y ACARREARÁ LAS CONSECUENCIAS QUE SEÑALE LA LEY. ADVERTIR A LOS APODERADOS QUE LA AUDIENCIA SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL APLICATIVOLIFESIZE, PARA LO CUAL SE REMITIRÁ INVITACIÓN A LA DILIGENCIA A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO, EN EL QUE APARECERÁ EL ENLACE DE ACCESO A LA SESIÓN. COMO QUIERA QUE UNA DE LAS ETAPAS QUE SE VA A ADELANTAR EN LA AUDIENCIA ANTES MENCIONADA, ES LA DE LA CONCILIACIÓN, SE LE REQUIERE AL ENTE ACCIONADO PARA QUE, CON ANTELACIÓN A LA DILIGENCIA, ALLEGUE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL COM	22/07/2021		
73001333300620210011900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILMAR DAYNEY ACOSTA LESMES	NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	SE ADMITE DEMANDA	22/07/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620210014000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDRES FELIPE LOPEZ VARGAS	MUNICIPIO DE SUAREZ TOLIMA	PREVIO A RESOLVER SOBRE LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA, REQUIÉRASE A LA PARTE ACTORA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, REMITA LO SIGUIENTE: 1.DEMANDA EN FORMATO PDF, PUES LA MISMA FUE ALLEGADA EN FOTO DE CADA HOJA, SIN NUMERACIÓN Y ALGUNAS DE ELLAS REPETIDAS, FORMATO QUE NO ES COMPATIBLE CON EL REPOSITORIO QUE MANEJA EL DESPACHO PARA LA CREACIÓN Y CONSERVACIÓN DELOS EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS. 2.PODER OTORGADO PARA ADELANTAR LA PRESENTE ACCIÓN EN FORMATO PDF. 3.ACTOS ADMINISTRATIVOS DEMANDADOS CON CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN EN FORMATO PDF. 4.PRUEBA DEL ENVÍO DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS AL CORREO PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES DE LA ENTIDAD DEMANDADA. TODO MEMORIAL O PRUEBA DIRIGIDO AL PRESENTE MEDIO DE CONTROL DEBE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL ADM06IBAGUE@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO.	22/07/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)